



APROBACIÓN DE PÓLIZAS

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA	578	29 de Diciembre de 2025
Objeto: REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL DEL LLANO, MUNICIPIO DE TAURAMENA		
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA CUMPLIMIENTO	19 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE EXPEDICIÓN ANEXO 3 CUMPLIMIENTO	03 DE JUNIO DE 2026	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA RCE	19 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE EXPEDICIÓN ANEXO 3 RCE	03 DE JUNIO DE 2026	
BENEFICIARIO / ASEGURADO	MUNICIPIO DE TAURAMENA	
TIPO DE APROBACIÓN	REINICIO No. 01 DEL 02 DE JUNIO DE 2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA	
CONTRATISTA / TOMADOR	PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO SAS	
NIT	901311477-2	
R/LEGAL	MARÍA ENILSE NOY ESPINOZA	
C.C. No.	68.288.776 de Arauca.	
VALOR DEL CONTRATO	\$294,499,973.00	
PLAZO INICIAL	1 MES	
VALOR DEL ANTICIPO (50 %)	\$147,249,986.50	
ADICIONAL EN VALOR N°(XX)	NA	
ADICIONAL EN PLAZO N°(1)	2 MESES	
SUSPENSIÓN N° (1)	14 DE MAYO DE 2026	
AMPLIACIÓN N° (1) A LA SUSPENSIÓN N° (1)	22 DE MAYO DE 2026	
REINICIO N° (1)	NA	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$294,499,973.00	
PLAZO FINAL	3 MESES	
FECHA PRESENTE APROBACIÓN	04 DE JUNIO DE 2026	

Dando aplicación al artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 respecto de las garantías en la contratación de la administración pública, la Oficina Asesora de Jurídica a través del Abogado Tirso Aldana Morales, en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, procede a revisar y aprobar lo siguiente:

1. GARANTIAS

PÓLIZA No	DESCRIPCIÓN AMPAROS	%	SUMA ASEGURADO	VIGENCIA		APROBADA
				DESDE	HASTA	
BY- 100061555 (Anexo 3)	Cumplimiento	10 %	29,449,997.30	2 de Junio de 2026	19 de Octubre de 2026	SI
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100 %	147,249,986.50	2 de Junio de 2026	19 de Octubre de 2026	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5 %	14,724,998.65	2 de Junio de 2026	19 de Junio de 2029	
BY- 100010390 (Anexo 3)	Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMLLV	350,181,000.00	29 de Diciembre de 2025	19 de Junio de 2026	



2. CONSTANCIA

Para realizar la presente aprobación, se presentó la póliza con el respectivo recibo de pago. Para constancia se firma la presente aprobación de póliza.

Por el municipio,

TIRSO ALDANA MORALES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Revisó: **JOSÉ BOLÍVAR LOPEZ VEGA**
Profesional contratado O.A.J.

CLAIDEN REYES

Elaboró: Claiden Ibeth Reyes Morales
Contrato 004-2026